



Provincia de Rio Negro  
**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**

(Handwritten mark)

(Handwritten mark) Top 658

VIEDMA (RN), **06 FEB 1996**

VISTO:

El Expediente nº 026.211 -DGE- 1996 del registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva organización del Consejo Provincial de Educación no contempla la existencia del Servicio de Apoyo Técnico creado por Resolución nº 0871/92;

Que es necesario dictar la norma que derogue la actual estructura de conducción del citado servicio;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SUPRIMIR el cargo de Director Central del Servicio de Apoyo Técnico creado por Resolución nº 0871/92.-

ARTICULO 2º.- SUPRIMIR, a partir del 25 de febrero de 1996, los siguientes cargos del equipo de la Dirección Central de Apoyo Técnico que fueran creados por Resolución nº 1039/87:

- . Uno (1) de Técnico Asistente Social.
- . Uno (1) de Técnico Pedagogo.

ARTICULO 3º.- SUPRIMIR, a partir del 11 de febrero de 1996, los cargos de Director Zonal del Servicio de Apoyo Técnico creados por Resolución nº 0871/92, que se detallan seguidamente:

- . Uno (1) de 1ra. categoría - Sede VIEDMA.
- . Uno (1) de 1ra. categoría - Sede GENERAL ROCA.
- . Uno (1) de 1ra. categoría - Sede CIPOLLETTI.
- . Uno (1) de 1ra. categoría - Sede SAN C.DE BARILOCHE.
- . Uno (1) de 2da. categoría - Sede CHOELE CHOEL.
- . Uno (1) de 2da. categoría - Sede VILLA REGINA.
- . Uno (1) de 2da. categoría - Sede CINCO SALTOS.
- . Uno (1) de 3ra. categoría - Sede SAN ANTONIO OESTE.
- . Uno (1) de 3ra. categoría - Sede GENERAL CONESA.
- . Uno (1) de 3ra. categoría - Sede SIERRA GRANDE.
- . Uno (1) de 3ra. categoría - Sede RIO COLORADO (sin cubrir).
- . Uno (1) de 3ra. categoría - Sede ALLEN.
- . Uno (1) de 3ra. categoría - Sede CATRIEL.

151

(Handwritten signature)

CARLOS ALBERTO ESNAL  
 a/c. Secretaría General  
 Consejo Provincial de Educación  
 PROVINCIA DE RIO NEGRO

(Handwritten signature)

DR. RAUL O. OTERO  
 PRESIDENTE  
 Consejo Provincial de Educación  
 PROVINCIA DE RIO NEGRO

Centro Provincial de Información Educativa  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
 ALVARO B. ILLOS 433 - C. C. 56  
 8500 - VIEDMA - RIO NEGRO  
 REPUBLICA ARGENTINA



- . Uno (1) de 3ra. categoria - Sede EL BOLSON.
- . Uno (1) de 3ra. categoria - Sede ING.JACOBACCI (sin cubrir).

ARTICULO 4º.- POR LA Dirección General de Administración desaféctense del presu- /  
puesto vigente los cargos consignados en los artículos precedentes.-

ARTICULO 5º.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº  
DNM/cae.-

151

*caj*

CARLOS ALBERTO ESNAL  
a/c. Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Lic. PAUL O. OTERO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RIO NEGRO